



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, **22 AGO. 2019**

**E - 0 05 5 1 7**

Señor  
**GIANCARLOS ARMELLA URBIÑEZ**  
Gerente  
ROYAL INGENIERIA  
Correo electrónico: [info@royalingeneria.com](mailto:info@royalingeneria.com)  
Carrera 57 No. 99ª - 65  
Ciudad.

**ASUNTO:** Radicado No. 007228 del 13 de agosto de 2019.

Cordial saludo.

Atendiendo la solicitud por usted presentada a través del radicado del asunto, por medio del cual requiere de visita técnica para la revisión de las actividades de transporte y suministro de material agregados y retiro de RDC realizada por la empresa ROYAL INGENIERIA, me permito indicarle que la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico designó al Ingeniero JUAN CARLOS NIETO, para que realice La Inspección técnica de inspección requerida el día **27 de Agosto del 2019**, en el lugar en mención.

En consecuencia del resultado de la visita en comento, ésta Autoridad Ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento de los recursos naturales de su jurisdicción otorgada por la Ley 99 de 1993, procederá con el trámite de conformidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.

Esperamos haber atendido su solicitud y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)  
Revisó: Dra. Kareem Arcón - Profesional Esp. 1000  
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido - Subdirectora de Gestión Ambiental.  
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

Calle 66 N°. 54 - 43

\*PBX: 3492482

Barranquilla- Colombia

[cra@crautonomia.gov.co](mailto:cra@crautonomia.gov.co)

[www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co)



